



MODIFICACION DE PLIEGO PRIMERA: EPECIFICACIONES

TECNICAS:

ARTICULO 2º ESPECIFICACIONES

2.1 Especificaciones Técnicas

- Serán totalmente nuevos de fábrica.
- Tendrán un peso de operación no menor a 9.500 kg. El peso en orden de trabajo incluye el equipo básico ofertado con lubricantes, refrigerantes, tanque lleno de combustible, rodillo, neumáticos, operador y cabina.
- Motor:
 1. Será de tipo Diesel,
 2. Tendrá cerramientos y puertas laterales para facilitar el acceso al mismo.
 3. Tendrá una potencia neta al volante no menor de 120HP de acuerdo a la norma SAE J 1349 o equivalente. [SEP]
 4. Sistema de filtrado de combustible con un mínimo de 2 etapas previas a la bomba de inyección
- Transmisión, mando final y ejes.
 1. Preferentemente será de tipo hidrostático comandada por una bomba de caudal variable, con motor hidráulico que impulsará al eje trasero.
 2. Tendrá un mínimo de 2 (dos) marchas de avance y 2 (dos) de retroceso, permitiendo una gama de variación en cada una de ellas en forma continua.
 3. El rodado del equipo estará compuesto por un eje de ruedas neumáticas tractoras y otro de un tambor cilíndrico metálico
- Articulación y Dirección
 1. El bastidor será articulado con un ángulo mínimo de desviación de 30° para cada lado.



2. La dirección será asistida hidráulicamente. La misma será comandada por el operador mediante rueda o volante de tipo automotriz.
3. El sistema de dirección deberá tener prioridad frente a las otras funciones hidráulicas del equipo.
4. El radio de giro mínimo medido en la parte exterior del rodillo no superará los 6000 mm.

- Freno

1. Tendrá freno de servicio y de estacionamiento
2. Contará con un freno de emergencia que se activará mediante un interruptor en la cabina de control o automáticamente como consecuencia de una pérdida de presión del circuito de freno de servicio o apagado del motor.

- Tambor y generador de impulsos

1. El tambor cilíndrico metálico será suministrado con los correspondientes raspadores ajustables.
2. La oscilación vertical mínima del eje delantero variará en más y en menos 8°.
3. El tambor liso estará confeccionado en chapa de acero de espesor no menor de 25 mm.
4. El ancho de trabajo efectivo (longitud del tambor) no será menor a 2000mm.
5. El diámetro del tambor no será menor a 1500mm.
6. El tambor y sus partes vibratorias estarán separados del resto del equipo mediante soportes que aislarán de las vibraciones durante la operación.

- Generador de impulsos

1. El sistema vibratorio será al menos de doble amplitud para la compactación de una amplia gama de materiales y espesores.
2. El cambio de amplitud se hará mediante un selector en el puesto del operador.
3. La frecuencia de vibración (f) mínima será de 25Hz.



4. La amplitud nominal alta no será menor a 1,4 mm y la baja no será menor a 0,6 mm [L] [SEP].
5. Generará una fuerza centrífuga (FC) no menor de 265 kN en alta y 135kN en baja amplitud.
6. A efectos de que el tambor no provoque arrastre de material, el sistema cambiará el sentido de la componente del impulso al cambiar el sentido de marcha de la máquina, o sea, al pasar de avance a marcha atrás.

- Sistema eléctrico

1. El sistema eléctrico será de 24 Voltios con dos baterías de 12 voltios.
2. Dispondrá de un interruptor de desconexión total del equipo [L] [SEP].
3. Tendrá alarma de retroceso [L] [SEP].
4. Tendrá un sistema de luces capaz de permitir cómodamente realizar [L] [SEP] trabajo nocturno, si así se desea.
5. Mínimo exigido: [L] [SEP] balizas de tipo destello, 2 luces enfocadas sobre la zona de trabajo.

- Cabina [L] [SEP]

1. Permitirá una clara visión del entorno de trabajo
2. Metálica
3. Cerrada.
4. Con 2 puertas con escalones en ambos lados
5. Tipo protección anti-vuelco, ROPS/FOPS [L] [SEP]
6. Desmontable [L] [SEP]
7. Estará equipada con: [L] [SEP] Limpiaparabrisas delantero y trasero, ambos con lavador. Espejos retrovisores internos y externos [L] [SEP] Viseras o similares para el sol [L] [SEP] Iluminación interior [L] [SEP] Cerradura de seguridad en ambas puertas [L] [SEP] Cinturón de seguridad. Bocina. Aire Acondicionado/Calefacción [L] [SEP]

- Instrumentos de tablero



1. Tendrá todos los controles necesarios para el buen funcionamiento del equipo, contando con lo siguiente:
 2. manómetros o luces indicadoras de advertencia de aceite de motor y de transmisión, preferentemente con alarma sonora.
 3. Termómetros para temperatura de fluidos. Como mínimo líquido refrigerante y aceite de transmisión.
 4. Indicador de combustible. [L] [SEP]
 5. Horímetro. [L] [SEP]
 6. Indicadores de restricción de filtro de aire del motor, filtro de la transmisión y filtro hidráulico. [L] [SEP]
 7. Indicador de freno secundario aplicado.
- Lista de Accesorios [L] [SEP] El equipo obligatoriamente será cotizado con los siguientes accesorios:
 1. Rueda auxiliar trasera. [L] [SEP] [L] [SEP]
 2. Manual del fabricante de Mantenimiento, Operación y Manejo, además Catálogo de [L] [SEP] Piezas y Partes, de forma tal que sean identificables los códigos de cada uno de los repuestos que integran la máquina. Los elementos antes mencionados estarán redactados en idioma español o en el idioma de origen munido de su correspondiente traducción. [L] [SEP]
 3. Se deberá proveer de 2 (dos) conjuntos de todos los filtros necesarios para el funcionamiento del equipo, independientes de los necesarios y cotizados en el Servicio de Mantenimiento por 3000 horas.
 4. Cada unidad se entregará con el juego de herramientas imprescindible para que el operador pueda solucionar interrupciones menores de obra. Estas herramientas vendrán en cajas a prueba de agua y vandalismo e instaladas correctamente en la unidad. [L] [SEP]

Deberá contar además con: inyector para grasa, extintor de incendios no menor a 4 Kg



- El suministro del equipo incluirá un curso de operación para 3 operarios y mantenimiento para 6 operarios, designados por la Administración. El oferente deberá incluir en su oferta el lugar, carga horaria y toda otra información referente al mismo que permita evaluar su calidad.

- Planilla de datos

1. Indicar marca, modelo y procedencia del equipo ofertado.
2. Potencia motor:
3. Motor diesel : SI / NO
4. Combustible Gas-Oil 50 S común: SI / NO
5. Rueda auxiliar trasera: SI / NO
6. Proteccion FOPS: SI / NO
7. Proteccion ROPS: SI / NO
8. Cabina Cerrada : SI / NO
9. Aire Acondicionado/Calefacción: SI / NO
10. Sistema de iluminación:
 - a. Luces de tránsito reglamentarias en carretera: SI / NO
 - b. Luces de marcha atrás: SI / NO
 - c. Focos para trabajo nocturno : SI / NO
 - d. Luz de panel de instrumentos : SI / NO
 - e. Protección de luces contra golpes: SI / NO
 - f. Bocina en reversa: SI / NO
 - g. Alarma de presión de aceite: SI / NO
 - h. Alarma de temperatura del motor: SI / NO
 - i. Indicador de carga de batería: SI / NO
 - j. Indicador de nivel de combustible : SI / NO
 - k. Indicador de luces: SI / NO
 - l. Horómetro: SI / NO

- Indicar los siguientes pesos:



Total del equipo en orden de servicio (PE). Este valor incluye los siguientes pesos: peso muerto del equipo, todas las herramientas, depósito de combustible completo, depósitos de aceites completos, 80 kg. del operador.

[]
[SEP]

Del bastidor más el tambor cilíndrico metálico en orden de servicio (PBT). []
[SEP]

Del tambor cilíndrico metálico (PT). []
[SEP]

- Para el caso del tambor cilíndrico liso,

indicar carga lineal estática en orden de servicio (CL), definida como se especifica:

CL= PBT/ ancho de trabajo efectivo del tambor cilíndrico liso.
[]
[SEP] Unidad de medida: CL en kg/cm, PBT en kg. []
[SEP] Ancho en
cm.

Indicar momento excéntrico (ME), definido como se especifica:

ME=mxr []
[SEP]

Siendo “m” la masa de la excéntrica giratoria, y “r” la distancia del eje
[]
[SEP] geométrico del tambor cilíndrico al baricentro de la masa excéntrica
giratoria. []
[SEP]

Unidad de medida: []
[SEP] ME en kg mm, m en kg, r emm. []
[SEP]

Indicar fuerza centrífuga (FC), definida como se especifica:

FC=ME x F/ 91189

Unidades de medida: FC en N, ME en kg mm, []
[SEP] F (frecuencia de vibración)
en rpm.

Indicar amplitud nominal (AN), definida como se especifica:



AN=ME/PT<sup>[L]
[SEP]</sup>

Unidades de medida: AN en mm, ME en kg mm, PT en kg.

- Motor
 1. Cilindrada total
 2. Diámetro y carrera de los pistones
 3. Tipo de inyección
 4. Relación de compresión
 5. Presión de compresión.
 6. Capacidad y tipo de lubricación, así como su equivalente ANCAP
 7. Consumo específico de combustible.

- Sistema hidráulico y dirección.
 1. Se hará una descripción completa y detallada de ambos sistemas.
 2. Tipo de bomba o bombas para las distintas operaciones.<sup>[L]
[SEP]</sup>➤
 3. Presión y caudal de éstas a la potencia máxima del motor.<sup>[L]
[SEP]</sup>
 4. Tipos de válvulas de control.<sup>[L]
[SEP]</sup>
 5. Tipos de cilindros, diámetro y carrera.
 6. Tipo de fluido usado por el sistema indicando su equivalente ANCAP.
 7. Temperatura normal de trabajo de dicho fluido.

- Sistema de transmisión.
 1. Se hará una descripción completa y detallada del sistema de transmisión, <sup>[L]
[SEP]</sup>mandos finales, etc. <sup>[L]
[SEP]</sup>
 2. Se hará una descripción completa del sistema generador de impulsos, su motor, su sistema de masas excéntricas, la forma en que estas cambian su sentido de rotación cuando la máquina cambia su sentido de marcha. Se describirá además el sistema automático de detención y arranque del generador según la máquina detenga su marcha o la inicie. <sup>[L]
[SEP]</sup>